"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 11 de julio del 2018.

NOTA Nº: 264 .-

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de justificar el motivo por el cual se realiza por Contrato Abierto el Llamado "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora y Sopladora, con I.D. Nº 343.939"

En tal sentido consideramos prudente la utilización del "Contrato Abierto" previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se puede determinar con precisión alguna eventual avería que pudiera tener los equipos, ni el tiempo en que esto pudiera suceder, no pudiendo determinar de esta manera la cantidad de los servicios que serán requeridos.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA DEL PARAGUAY UOC. Nº 4

EDUARDO CHAVES MARTINEZ
My. DCEA – JEFE UOC Nº 4